

Asunto **Re: Índice de Información Reservada del Ministerio de la Defensa Nacional**



CORREO INSTITUCIONAL

Powered by

De IAIP - Indices de reserva  
<indices@iaip.gob.sv>  
Destinatario OIR MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL <oir@mdn.mil.sv>  
Fecha 2022-02-01 02:40 PM

Confirmando de recibido.  
Saludos cordiales

El mar, 18 ene 2022 a las 10:03, OIR MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL (<[oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)>) escribió:

Buenos días.

Por este medio remito a ustedes el Índice de Información Reservada del Ministerio de la Defensa Nacional, no omito manifestarle a ustedes que el atraso en su envío, se debe a atrasos administrativos experimentados en razón de la pandemia Covid-19 que ha afectado al personal de esta oficina.

A la espera de su confirmación de haber recibido el presente correo y documentos adjuntos.

Atentamente, Oficina de Información y Respuesta.

--

Jalme Antonio Navidad Guillén  
Cnel. y Lic.  
Oficial de Información  
Ministerio de la Defensa Nacional  
Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
del Ministerio de la Defensa Nacional  
Kilómetro 5 1/2 carretera a Santa Tecla  
Tel.(503) 2250-0134, Email: [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo-electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

<https://www.fuerzaarmada.mil.sv>

--

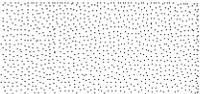
**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Tel.: (503)2205-3800

Colonia San Benito, Boulevard del Hipódromo, Edificio 109, Pasaje No 1, San Salvador,

San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: [uaip@iaip.gob.sv](mailto:uaip@iaip.gob.sv)

Visítanos en:



Asunto **Índice de Información Reservada del Ministerio de la Defensa Nacional**  
De OIR MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
<oir@mdn.mil.sv>  
Destinatario IAIP - Indices de reserva <indices@ialp.gob.sv>  
Fecha 2022-01-18 10:04



CORREO INSTITUCIONAL

Retrieved by

- 
- OF REM IIR IAIP ENE022.pdf (~182 KB)
  - IIR ENE022.ods (~42 KB)
- 

Buenos días.

Por este medio remito a ustedes el Índice de Información Reservada del Ministerio de la Defensa Nacional, no omito manifestarle a ustedes que el atraso en su envío, se debe a atrasos administrativos experimentados en razón de la pandemia Covid-19 que ha afectado al personal de esta oficina.

A la espera de su confirmación de haber recibido el presente correo y documentos adjuntos.

Atentamente, Oficina de Información y Respuesta.

--

Jaime Antonio Navidad Guillén  
Cnel. y Lic.  
Oficial de Información  
Ministerio de la Defensa Nacional  
Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
del Ministerio de la Defensa Nacional  
Kilómetro 5 1/2 carretera a Santa Tecla  
Tel.(503) 2250-0134, Email: [oir@mdn.mil.sv](mailto:oir@mdn.mil.sv)



FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

*Secretaría General*

SAN SALVADOR, EL SALVADOR

OFICIO No. : **SG/OIR-008**  
DEPENDENCIA : Secretaría General/OIR-MDN  
CLASIFICACIÓN : Confidencial  
FECHA : 18 de enero de 2021  
ASUNTO : Remisión  
CÓDIGO : B3.1/102

**SEÑORES (AS)**

**COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.-**

De la manera más atenta presento a usted, un cordial saludo deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones en tan importante cargo; ocasión que aprovecho para remitir el Índice de Información Reservada del Ministerio de la Defensa Nacional, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (Art. 32 RELAIP).

Sin otro particular, reitero a ustedes mis especiales muestras de consideración y alta estima.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CORONEL Y LICENCIADO**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/ Girón



## INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA DEL MDN – ENERO DEL 2022

No.	RUBRO TEMÁTICO	DOCUMENTO	UNIDAD ADMTVA. GENERADORA	FECHA DE CLASIF.	AUTORIDAD QUE RESERVA	PLAZO DE RESERVA	TIPO DE RESERVA	FUNDAMENTO
1	Defensa y Seguridad Nacional	Plan Cuscatlán y sus Órdenes fragmentarias.	C-III "Operaciones"	JUL016	C-III "Operaciones"	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° CN. Art. 19 literales "A", "B", "C" y "D" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país, y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
2	Defensa y Seguridad Nacional	Plan Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional. JUN014-MAY015.	Dirección de Política de Defensa - MDN	ENE015	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
3	Defensa y Seguridad Nacional	Plan de Desarrollo de Operaciones de Mantenimiento de Paz.	Dirección de Política de Defensa - MDN	ENE015	Director de Política de Defensa MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

4	Defensa y Seguridad Nacional	Plan de Campaña Nuevo Amanecer y sus Órdenes fragmentarias	C-III "Operaciones"	JUL016	C-III "Operaciones"	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° CN. Art. 19 literales "A","B" y "D" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
5	Defensa y Seguridad Nacional	Efectivos de la Fuerza Armada por Categorías	C-I "PERSONAL"	ENE015	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 CN. Art. 19 literales "A","B" y "D" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
6	Defensa y Seguridad Nacional	Planes de Reclutamiento de Personal de Tropa.	C-I "PERSONAL" EMCFA	DIC015	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 CN. Art. 19 literales "A","B" y "D" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
7	Defensa y Seguridad Nacional	Parte General de la Fuerza Armada	C-I "PERSONAL" EMCFA	DIC015	Sr. Jefe del C-I EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 CN. Art. 19 literales "A","B" y "D" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
8	Defensa y Seguridad Nacional	Asignación de fondos bajo el Programa de Financiamiento Militar al Exterior (FMF/FMS), EE.UU.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 C.N. Art. 19 literales "B" y "C" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.

9	Defensa y Seguridad Nacional	Proyecciones de ayuda militar, provenientes del extranjero.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 C.N. Art. 19 literales "B" y "C" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
10	Defensa y Seguridad Nacional	Proyecto denominado "Sistema de Servicio ONLINE" para el Hospital Militar Central	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 C.N. Art. 19 literal "D" según LAIP, la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
11	Defensa y Seguridad Nacional	Registro de existencia de Abastecimiento Clase I.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 CN. Art. 19 literales "A", "B" y "D" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
12	Defensa y Seguridad Nacional	Registro de existencia de prendas de la Fuerza Armada.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 CN. Art. 19 literales "A", "B" y "D" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.

13	Defensa y Seguridad Nacional	Informes de inspección y existencia de visores nocturnos	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 CN. Art. 19 literales "A", "B" y "D" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
14	Defensa y Seguridad Nacional	Inventario de armamento	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.N. Art. 19 literales "A", "B" y "C" según LAIP, Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, la que menoscabe las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país.
15	Defensa y Seguridad Nacional	Informe sobre existencias de combustible	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.N. Art. 19 literales "A" y "B" según LAIP, Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional.
16	Defensa y Seguridad Nacional	Informes sobre existencias de munición	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.N. Art. 19 literales "A" y "B" según LAIP, Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional.

17	Defensa y Seguridad Nacional	Control de armas prestadas a funcionarios, ex funcionarios e instituciones de gobierno.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 11 CN. Art. 19 literales "A", "B" y "D" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
18	Defensa y Seguridad Nacional	Plan de Apoyo Logístico en apoyo al Plan de Guerra.	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUL015	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7° C.N. Art. 19 literales "A" y "B" según LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional.
19	Defensa y Seguridad Nacional	Equipo o material de guerra	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	JUN016	Sr. Jefe del C-VII EMCFA	7 AÑOS	TOTAL	Art.168, Ordinal 7° y Art.212 CN. 2. - Art.19 literales "a", "b" LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública). 3.- Art. 4 numeral "2" Ley de Defensa Nacional.
20	Defensa y Seguridad Nacional	Procesos de Licitación, Contratación Directa y Libre Gestión para la Adquisición de Obras, Bienes y Servicios requeridos por las diferentes unidades que conforman la Fuerza Armada y ejecutados por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI)	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	AGO018	Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	Art. 19 literales "g" y "h" LAIP (Por comprometer estrategias y funciones estatales en procedimientos administrativos en curso y pueda generar ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero)

21	Defensa y Seguridad Nacional	Memorándums de entendimiento que existan entre las Fuerzas Navales de El Salvador, Honduras y Nicaragua.	Dirección de Política de Defensa - MDN	NOV017	Dirección de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168 Ordinal 7° CN, Ar. 19 literales a), b) y c) LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública)
22	Defensa y Seguridad Nacional	Nómina de personal administrativo de alta en la Fuerza Armada de El Salvador.	Dirección de Administración- MDN	JUL018	Dirección de Administración- MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 letra d) LAIP, por poner en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona.
23	Defensa y Seguridad Nacional	Plan de trabajo de la Comisión para la preparación del Plan "Arce Bicentenario 2024".	Dirección de Política de Defensa - MDN	MAY015	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
24	Defensa y Seguridad Nacional	Directiva No.03/015-MDN/DPD, Para regular el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional "Arce Bicentenario".	Dirección de Política de Defensa - MDN	MAR015	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

25	Defensa y Seguridad Nacional	Directiva MDN/DPD-004/2015, Para regular el desarrollo de las actividades que se realizarán para la implementación la iniciativa de reforma de instituciones (DIRI).	Dirección de Política de Defensa - MDN	FEB015	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
26	Defensa y Seguridad Nacional	Directiva MDN/DPD-006/2015, Para regular el desarrollo de las actividades que se realizarán durante el diagnóstico institucional de la Comisión de Planificación y Seguimiento del DIRI.	Dirección de Política de Defensa - MDN	ABR015	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literales" A" y "B" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
27	Defensa y Seguridad Nacional	Plan institucional del MDN al Plan Quinquenal de Desarrollo JUN014-MAY019	Dirección de Política de Defensa - MDN	ENE015	Director de Política de Defensa - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168, Ordinal 7° C.N. Art. 19 literal" A" LAIP.
28	Defensa y Seguridad Nacional	Todo documento relacionado con carpetas técnicas de infraestructura de las Unidades Militares, especialmente: cuadras, rancherías, gasolineras, almacenes, polvorines, oficinas, puntos de repetición, posiciones permanentes de frontera, aeropuertos y muelles	Dirección de Apoyo Técnico - MDN	JUL016	Director de Apoyo Técnico - MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 Literal "B" LAIP Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

29	Defensa y Seguridad Nacional	Gastos en planes militares	Dirección Financiera Institucional	MAR019	Director Financiero MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7 Constitución de la República y Art. 19 literal "B" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
30	Defensa y Seguridad Nacional	Expedientes de los contingentes de la Fuerza Armada en Misiones de Paz	Dirección Financiera Institucional - MDN	DIC018	Director Financiero Institucional - MDN	7 AÑOS	TOTAL	1 - Art.168, Ordinal 7° y Art.212 CN. 2. - Art.19 literales "a", "c" LAIP (Por poner en riesgo la Defensa Nacional y menoscabar las relaciones internacionales o la conducción de negociaciones diplomáticas del país)
31	Defensa y Seguridad Nacional	Instrucciones Operativas de Transmisiones (IOT), Instrucciones Vigentes de Transmisiones	C-VI "INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES" EMCFA	FEB017	Sr. Jefe del C-VI EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 7 Constitución de la República y Art. 19 literales "b" y "d" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.
32	Defensa y Seguridad Nacional	Medios de transporte terrestre de la Fuerza Armada	C-IV "LOGISTICA" EMCFA	DIC021	Sr. Jefe del C-IV EMCFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168. Ordinal 11 Constitución de la República y Art. 19 literal "B" según LAIP, la que perjudique o ponga en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública.

33	Defensa y Seguridad Nacional	Planes Militares del Ministerio de la Defensa Nacional	Dirección de Política de Defensa – MDN	DIC021	Sr. Director de Política de Defensa -MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168 Ordinal 7° C.NL y Art. 19 literales "a" y "b" LAIP. Por poner en riesgo la Defensa y la Seguridad Pública.
34	Defensa y Seguridad Nacional	Expediente sobre aspectos de seguridad del Sistema de Registro de Armas de Fuego, procesos técnicos e informáticos	Dirección de Logística del MDN	ENE022	Sr. Director de Logística del MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 168 Ordinal 7, 212 y 217 CN, Art. 19 literales "b", "f" LAIP Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública, así como tener el potencial de causar un serio perjuicio en la prevención investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes.
35	Defensa y Seguridad Nacional	Órdenes Generales del MDN	Dirección de Administración- MDN	AGO021	Sr. Director de Administración – MDN	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 literal "b" y "d" LAIP la que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad y la que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o salud de cualquier persona. Art. 2 Ord. 1° y Art. 7 de la Ley de la Defensa Nacional.
36	Defensa y Seguridad Nacional	Reserva de Información de Infraestructura de Seguridad del Ministerio de la Defensa Nacional	Comando de Ingenieros/ UAT	JUL021	Sr. Comandante del CIFA	07 AÑOS	TOTAL	Art. 19 literales "b" y "d" LAIP Por poner en riesgo la Defensa Nacional y la Seguridad Pública y por poner en peligro evidente la vida y la seguridad de cualquier persona.